



**SECRETARIO GENERAL JOSÉ MIGUEL INSULZA
DISCURSO DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE CON OCASIÓN DE SU TOMA DE POSESIÓN COMO
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA
26 de mayo de 2005 - Washington, DC**

Al comenzar mis palabras quiero reiterar una vez más mis agradecimientos a los países miembros de este Consejo Permanente que me eligieron hace casi un mes para el cargo de Secretario General de esta Organización. Agradezco también, al igual que todos ustedes., al Secretario General Interino Embajador Luigi R. Einaudi por su excelente trabajo en la dirección de esta institución en estos tiempos difíciles.

Agradezco también al Embajador Cristián Barros el trabajo realizado dirigiendo el equipo de transición, que me ha permitido hacerme cargo de esta Secretaría General apenas dos días después de terminar mis funciones como Ministro del Interior del Gobierno de Chile.

Dirijo hoy un saludo especial a todos los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, pilar fundamental de esta Organización. Tengo un interés especial en escuchar siempre sus opiniones y en privilegiar una participación profesional que reconozca la experiencia y el mérito y contribuya a dar un valor agregado al funcionamiento de la OEA.

Este Consejo Permanente representa a los mandantes de esta Organización, a los países soberanos de las Américas. Son ustedes y los Gobiernos que representan los que deben dialogar y decidir fórmulas realistas y eficaces para encarar nuestras urgentes necesidades. Esta Secretaría estará siempre disponible para estimular y apoyar ese diálogo y espera trabajar de manera cotidiana con el Consejo, buscando los consensos necesarios que nos permitan avanzar.

Asumo la Secretaría General en un momento complejo. Enfrentamos un conjunto de desafíos para la integración y el futuro del Hemisferio. Debemos avanzar en la consolidación de nuestras democracias y en el fortalecimiento de la gobernabilidad; en la protección de los derechos humanos; en el consenso de que el desarrollo integral debe ir más allá del mero crecimiento económico, incorporando los principios de la inclusión y la equidad, como base de la prosperidad; y en una política de seguridad multidimensional, que de cuenta efectiva de los principales problemas de seguridad que afectan a la población del Hemisferio.

La OEA ha hecho importantes contribuciones en el reconocimiento, reafirmación e implementación de estos principios y valores. Pero no basta con tener valores comunes. Esta es una Organización política y la política no tiene que ver sólo con valores, sino también con resultados benéficos, con políticas públicas que den efectiva aplicación a los fundamentos de nuestra comunidad hemisférica.

Requerimos de una renovada voluntad política de los países miembros para avanzar hacia una OEA más eficaz, con una agenda focalizada, con prioridades consensuadas, más participativa y abierta a la sociedad civil y al sector privado.

Este es el camino para fortalecer la relevancia de esta Organización e incrementar su capacidad de acción para movilizar los intereses colectivos.

Los convoco hoy para hacer de esta coyuntura una oportunidad para reforzar a esta Organización, y darle el lugar que le corresponde como el principal foro hemisférico.



Democracia y Gobernabilidad

La Carta Democrática Interamericana es una de las principales conquistas de los pueblos de las Américas y una obligación fundamental para sus gobernantes. Ella sienta las bases de la identidad presente y futura de las Américas, constituye un proyecto de todos y establece los pilares de legitimidad y convivencia hemisférica.

La Carta fue suscrita para ser cumplida. La Carta Democrática no es una declaración más. Todas las naciones del Hemisferio que la firmaron asumieron con ello un compromiso solemne para hacer realidad todos y cada uno de sus contenidos.

La democracia requiere de elecciones libres y exige una vivencia de las clásicas libertades, pero demanda también una vocación irrenunciable para promover una ciudadanía plena, que goce de los más amplios derechos civiles, sociales y culturales. Hemos dicho, en el artículo primero de la Carta que los pueblos de las Américas tienen derecho a la democracia. Es nuestro deber garantizar ese derecho, respetando los derechos democráticos de todos los ciudadanos y cautelando siempre la plena vigencia del estado de derecho.

Para el futuro de nuestras democracias es indispensable darle una aplicación efectiva a la Carta Democrática Interamericana. La Organización debe contar con un herramientas que le permitan tener un conocimiento anticipado de eventuales crisis y actuar en forma preventiva con los gobiernos para evitar su escalamiento promoviendo el diálogo. Ello supone contar con mecanismos objetivos y prácticos que nos permitan evaluar el funcionamiento de la democracia en los Estados Miembros, que respetando la autonomía que les corresponde como estados democráticos soberanos, sea también útil para mejorar su funcionamiento, generando así mejores condiciones de paz interna y estabilidad.

Asimismo, debemos tener la capacidad de reaccionar ante un quebrantamiento del sistema democrático, poniendo en práctica, en forma oportuna, los instrumentos políticos y diplomáticos que permitan superar la crisis y cooperar con la recuperación democrática.

Corresponde a los países miembros concordar los mecanismos para implementar las obligaciones de la Carta. La Secretaría estará siempre dispuesta a formular sus propuestas en esta dirección.

He señalado que muchos de los problemas que afectan a nuestras democracias tienen que ver con el buen funcionamiento de las instituciones del Estado y con la frustración que provoca en la ciudadanía la falta de solución a sus problemas concretos. Para acrecentar la gobernabilidad de nuestras democracias es necesario priorizar programas que refuercen el desarrollo de instituciones sólidas, que funcionen para dar seguridad a la ciudadanía, permitir el adecuado clima para el funcionamiento de la economía y el crecimiento, dar justicia a todos los ciudadanos, defender los derechos humanos y garantizar la transparencia en los actos de gobierno.

Derechos Humanos

La historia de nuestra región ha transcurrido de la mano del progreso en el tema de los derechos humanos. Muchos de nuestros países han vivido episodios traumáticos donde los derechos humanos fueron violentados o suprimidos, y en estos mismos países las sociedades llevaron a cabo luchas para reinstalar el valor y la dignidad de la vida como el centro de las preocupaciones. Es por esto que el sistema interamericano de derechos humanos constituye un enorme logro. Su promoción y defensa es entonces parte de nuestra identidad.

Tenemos un sistema de derechos humanos que funciona bien, aunque a veces sin recursos suficientes, que ha prestigiado a la OEA y garantizado los derechos de muchos ciudadanos en momentos difíciles de nuestra vida institucional.



El funcionamiento del sistema que nos hemos dado, y su proyección descansa en el desarrollo de una relación armónica con los Estados Miembros, donde la cooperación tiene que jugar un papel central.

Debemos trabajar para que los Estados perciban las acciones y decisiones de las instancias de derechos humanos como un necesario complemento de sus políticas nacionales de promoción y protección.

Desde una perspectiva de cooperación, es necesario estimular el diálogo de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con los poderes judiciales nacionales.

La suscripción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es ciertamente una prioridad, en la perspectiva de fomentar el respeto por la dignidad de nuestros pueblos originarios y su activa participación en un mundo tolerante y plural, que reconozca sus derechos particulares y específicos. La ciudadanía cultural significa amparar el derecho a la diferencia y hacerlo caber en un universo de derechos políticos y de representación ciudadana.

Si aspiramos a un sistema de derechos humanos operativo, es preciso garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de estos nobles objetivos.

Desarrollo Integral

El desafío permanente de reforzar la gobernabilidad requiere de una acción colectiva que trasciende los gobiernos. Debemos ser capaces de abrir las instituciones a la movilización de los intereses de la sociedad, a los temas que le importan a la gente, generando instancias sólidas y transparentes de participación, bases de la formación de la voluntad colectiva. Pero los progresos en este ámbito no se sostienen sin una objetiva difusión de los derechos sociales, de una educación y una salud de calidad, en suma, dotar a nuestros ciudadanos y ciudadanas de las condiciones sociales y materiales para desarrollar sus proyectos de vida.

Los avances hemisféricos en materia de democracia sólo serán perceptibles si la consolidación de la ciudadanía política se complementa con la instalación decidida y sin retrocesos de una ciudadanía también social y cultural.

Vivimos en un continente marcado por los contrastes. En él conviven la prosperidad con la extrema pobreza. Uno de los rasgos más sobresalientes de la situación social de América Latina es la significativa concentración del ingreso en la mayoría de sus países, mostrando el más alto índice de inequidad en el mundo, incluso en comparación con regiones de menor desarrollo social y con niveles de pobreza mayores. Contrastan en nuestra región realidades educacionales, sanitarias y habitacionales a la altura de los países más desarrollados, con la miseria, el analfabetismo, el desempleo, la desnutrición, las malas condiciones sanitarias en que subsiste un gran número de nuestros ciudadanos.

Ya hemos diagnosticado muchas veces esta dramática situación. La OEA enfrenta el desafío político de profundizar su acción en el ámbito social. Hoy se requiere de políticas públicas eficaces que promuevan la igualdad de oportunidades y de una participación de todos los sectores que pueda trasladar al interés general las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. Es crucial que los intereses y perspectivas de la sociedad se movilicen hacia la gestión de políticas públicas, contribuyendo así a la apertura de las instituciones sociales y políticas hacia formas más inclusivas y maduras de integración social. Los derechos sociales son inseparables de las libertades políticas y de asociación.



La OEA debe estar en condiciones de fomentar la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio y contribuir al diseño e implementación de las estrategias nacionales de desarrollo. En esta labor, se debe reforzar la coordinación con las agencias especializadas, tanto a nivel regional como global, el sector privado y la comunidad internacional, mejorándose la coherencia y eficacia en el uso de los recursos. Especial atención debe darse en estas estrategias de cooperación, a las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo, adaptándolas a sus requerimientos y sensibilidades específicas.

La negociación de una Carta Social de las Américas, representa una oportunidad para avanzar, más allá de nuestras diferencias, en la definición de propuestas institucionales que ataquen efectivamente estos males y debemos iniciar sin demora su elaboración.

Al mismo tiempo, así como lo he planteado para la Carta Democrática, no basta aquí con lo puramente declarativo, sino que es indispensable diseñar los mecanismos adecuados y un Plan de Acción concreto para asegurar que avanzamos hacia los objetivos que esa Carta proponga.

A este respecto, no puedo dejar de mencionar lo relevante que resulta el tratamiento del tema que abordarán nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cuarta Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Mar del Plata, Argentina, en noviembre próximo. "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática" es el lema de esa Cumbre y sigue siendo un imperativo ético y político del Hemisferio.

Seguridad Multidimensional

El mundo actual globaliza riesgos y amenazas de los cuales ningún país está inmune, pero es evidente que ellos golpean con mayor dureza a unas regiones más que a otras. Hay sectores con mayor vulnerabilidad, cuya inseguridad radica en que no tienen la capacidad para enfrentar las amenazas globalizadas, los desastres naturales, el crimen transnacional organizado, el terrorismo, el SIDA y las pandemias. Por esta razón, la ética que orienta la acción de la OEA en este ámbito, es la de generar iniciativas e instrumentos preventivos para el conjunto del Hemisferio, con especial atención a los países más vulnerables.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas representa un gran avance en el reconocimiento del carácter multidimensional de los desafíos que se plantean al Hemisferio en este campo. Es un esfuerzo por enfrentar las amenazas a la seguridad atendiendo también a sus causas.

Debemos continuar perfeccionando los mecanismos regionales existentes, tales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y los grupos de expertos en materia de ciberdelito, lavado de dinero y corrupción.

Asimismo, se debe revitalizar el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia. El buen funcionamiento de este Fondo es crítico para seguir asistiendo a los Estados en la elaboración de estrategias preventivas y reactivas, especialmente de los países más pequeños y vulnerables a estos fenómenos. La OEA deberá integrar un esfuerzo permanente de prevención de desastres y mitigación de su impacto.



Relación entre el Sistema Global y el Sistema Regional

Necesitamos, a nivel regional y mundial, instituciones intergubernamentales ágiles y eficaces que puedan movilizar y coordinar la acción colectiva. Si queremos un multilateralismo eficiente e integrado, debemos reforzar la coordinación y la complementariedad en el trabajo con el sistema de Naciones Unidas y otras instituciones políticas y financieras del sistema internacional. En mi intervención ante la próxima Asamblea General de la OEA me referiré a esta materia. De esa manera, podremos potenciar la acción multilateral y evitar las duplicaciones.

La Organización posee un conocimiento y experiencia en la región que deben ser aprovechados en la conformación de las estrategias globales para garantizar la paz y seguridad.

En este contexto, me propongo mantener un diálogo fluido con el Secretario General de Naciones Unidas y hacer un atento seguimiento de la evolución de su proceso de reforma en lo que respecta a las organizaciones regionales.

Debemos aspirar a una Organización capaz de prevenir y hacer frente a las crisis que afecten la estabilidad de la región y cooperar así en la conformación de un mundo más seguro. Es esta la motivación de la presencia de la OEA en Haití. Continuaré promoviendo una activa participación de la Organización, mediante la Misión Especial, en la reconstrucción política, económica y social que encabeza la Misión de Paz de Naciones Unidas en ese país.

El sistema interamericano cuenta con un conjunto de instrumentos, instituciones y mandatos que han aportado a la vigencia de la Organización, al cumplimiento de sus principios y objetivos y al tratamiento de los grandes temas. Es necesario hoy darles un renovado impulso, enriquecerlos y acompañarlos de nuevas estrategias y mecanismos, para que sean funcionales a la superación de los desafíos actuales de la región.

Ello hace indispensable abordar el déficit presupuestario y motivar un sinceramiento de las contribuciones que los países miembros hacen al presupuesto ordinario de la Organización. La convocatoria de una Asamblea General extraordinaria ciertamente contribuiría a enfrentar este sensible tema.

Conclusiones

Tengo la convicción de que los países miembros quieren ver a la OEA como un espacio de cooperación, de diálogo político, como el lugar donde países de distintos niveles de poder, de desarrollo, y con identidades diversas, convergen. Ello debe ser percibido como una fuerza positiva y no como una fuente de distanciamiento y confrontación.

La capacidad de tener una mirada común en base a los principios y valores que nos inspiran es clave para que la OEA tenga sentido en las Américas, para que nuestros pueblos sientan que la OEA puede hacer una diferencia en sus vidas, en sus aspiraciones y en sus destinos y para poder participar colectivamente en la regulación de un mundo global.

Hoy iniciamos una nueva etapa en nuestro común interés hemisférico. Como todo esfuerzo humano, requiere de convicción, responsabilidad, dedicación, sacrificio, y también de sueños. Les pido a los Estados Miembros que me brinden su apoyo para servir eficientemente sus intereses y que me acompañen en nuestra común tarea hemisférica.



Les pido también que soñemos juntos para darle a esta Organización la relevancia política que todos anhelamos y que los pueblos de las Américas merecen.

Muchas gracias.

© Copyright 2005. Organización de los Estados Americanos. Derechos Reservados.
Sede: 17th Street & Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, USA